



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de marzo de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y por Videoconferencia, siendo las 09:00 horas del día 4 de marzo de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,
ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/7T/SESJGL.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/7T/SESJGL.

Boletines.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2018/399B.

Se da cuenta del Decreto de Tasación de Costas del Recurso de Apelación núm. 379/2017.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. INTERVENCION.

Referencia: 2021/1228R.

Aprobar la relación de facturas número 11/21, por importe total de //23.343,88 €///.

5. TESORERIA.

Referencia: 2021/487V.

Aprobar una operación de crédito con la Entidad Financiera CAIXABANK, S.A., por importe de 700.00,00, para cubrir los desfases transitorios de la Tesorería.

6. TESORERIA.

Referencia: 2021/1190D.

Aprobar el padrón cobratorio correspondiente al primer trimestre de 2021, 2ª fase de tasas de abastecimiento de agua, alcantarillado y basura, por un importe total de 490.969,63 €.

7. PERSONAL.

Referencia: 2021/1055N.

Aprobar la jubilación de una trabajadora que presta sus servicios como Auxiliar de Ayuda a Domicilio, desde el día 11 de marzo de 2021, al entender que se cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en sus artículos 204 y 205.- Jubilación en su modalidad contributiva.

8. PERSONAL.

Referencia: 2021/1116G.

Aprobar la realización de prácticas del Ciclo Formativo Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva-LOE-Presencial de dos alumnos del IES MAR MENOR de San Javier, en las dependencias deportivas del Ayuntamiento, bajo la tutoría de D. José Ramón Moya Sánchez, desde el día 15 de marzo hasta el 30 de junio de 2021.

9. PERSONAL.

Referencia: 2021/954R.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Contratar a D^a Rosana Egea Hernández, primera en la bolsa de trabajo existente, como auxiliar de Protección Civil, a jornada completa y el tipo de contratación será de interinidad según el artículo 15.1.c del Estatuto de los Trabajadores y artículo 2 del RD 2720/1998, de 18 de abril, por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de duración determinada, ya que no excede del plazo de los dos años dentro de los treinta meses para adquirir la condición de trabajador fijo señalado en el artículo 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

10. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1218Z.

Aprobar la relación de beneficiarios del Servicio de Ayuda a Domicilio que se encuentran actualmente en situación de alta efectiva.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1219S.

Aprobar la relación de beneficiarios del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria que se encuentran actualmente en situación de alta efectiva.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1220Q.

Aprobar la relación de beneficiarios del Servicio de Estancias Diurnas municipal que se encuentran actualmente en situación de alta efectiva.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/884T.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1063C.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Estancias Diurnas.

15. SERVICIOS SOCIALES.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/1062L.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1242S.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1064K.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

18. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1100B.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

19. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1225K.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

20. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/731P.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por importe único total de 184,50 €.

21. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1001G.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por importe único total de 379,74 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

22. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1157E.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por importe único total de 210 €.

23. EDUCACIÓN.

Referencia: 2021/1216N.

Aprobar la modificación del importe de la resolución de ayudas para la adquisición de material escolar para alumnos empadronados en San Pedro del Pinatar, cursando ciclos formativos de grado medio/superior y bachillerato, sustituir 3.821,00 € por 3.150,00 €.

24. CULTURA.

Referencia: 2021/107M.

Aprobar la concesión de una subvención de 33.000,00 €, a la Asociación Unión Musical San Pedro del Pinatar, con el fin de financiar el mantenimiento y las actividades de la Asociación durante el año 2021.

25. IGUALDAD.

Referencia: 2021/62S.

Aprobar el pago de los premios otorgados en la 5ª Edición del Concurso de Relato Corto, celebrado con ocasión del día 8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer", dirigido a los alumnos de los Institutos de Educación Secundaria del municipio, por un total de 300,00 €.

26. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2021/820M.

Aprobar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las asociaciones locales que colaboran con el Plan de Ayuda Alimentaria de la Región de Murcia.

27. DEPORTES.

Referencia: 2021/655R.

Aprobar la justificación de la subvención de 5.959,00 € concedida al Club de Rítmica y Estética, al amparo de la convocatoria de subvenciones a asociaciones deportivas sin ánimo



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

de lucro y deportistas individuales, para el desarrollo de su actividad federativa y de colaboración con la Concejalía de Deportes en el 2020.

28. DEPORTES.

Referencia: 2021/957G.

Aprobar la justificación de la subvención de 521,00 € concedida a D. Darío Romero Navarro, al amparo de la convocatoria de subvenciones a asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales, para el desarrollo de su actividad federativa en el 2020.

29. CONTRATACION.

Referencia: 2020/2947T.

Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por CONSTRUCCIONES URDECON S.A., correspondiente al contrato de obras de "Reasfaltado en C/ Alcalde José M^a Tárraga y otras", por importe de 25.965,19 €.

30. CONTRATACION.

Referencia: 2020/1621P.

Aprobar el levantamiento de la suspensión parcial del contrato de "Servicios Auxiliares de Conserjería, destinado a instalaciones y edificios municipales", adjudicado a la mercantil INTEGRAMANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, MURCIA S.L.,

31. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2020/4605W.

Aprobar una licencia a REDEXIS GAS S.A., para apertura de 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas natural existente, en C/ Ntra. Sra. de Begoña

32. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/733X.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por REDEXIS GAS, S.A., por importe de 21.080,00 €, por la ejecución de las obras de apertura de 527,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural y 5 acometidas en diversas calles de la localidad.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/735N.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por REDEXIS GAS, S.A., por importe de 58.680,00 €, por la ejecución de las obras de apertura de 1.467,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural, en diversas calles de la localidad.

34. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/736J.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por REDEXIS GAS, S.A., por importe de 18.040,00 €, por la ejecución de las obras de apertura de 451,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en diversas calles de la localidad.

35. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/738S.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por REDEXIS GAS, S.A., por importe de 12.160,00 €, por la ejecución de las obras de apertura de 304,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en diversas calles de la localidad.

36. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/760Z.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por REDEXIS GAS, S.A., por importe de 12.120,00 €, por la ejecución de las obras de apertura de 303,00 m. de zanja para realización de canalización de gas natural en diversas calles de la localidad.

37. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/1658E.

Aprobar una obra de rebaje de acera para ejecutar vado en C/ Nuestra Sra. de Fátima.

38. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2019/419L.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la devolución de 1.700,00 €, cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar con piscina en C/ Alfonso X el Sabio esquina C/ Contraamaestre.

39. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2019/5919X.

Aprobar la devolución de 800,00 €, cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar con piscina en C/ Estanislao Figueras.

40. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/3459Y.

Aprobar la devolución de 10.500,00 €, cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de 14 viviendas y garajes en C/ Río Miño y otra.

41. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/3882S.

Aprobar la devolución de 200,00 €, cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de garaje en C/ Francesco Borromini.